

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez todos integrantes de la misma; así como Lic. Arquímedes Hernández Estaban, secretario técnico Propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente en virtud de haber sido convocados por el Consejero Comisionado Presidente, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez a la **Novena Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del 2022;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la elaboración de los **Informes de la muestra de paquetes electorales y votos nulos** del Proceso Electoral Local 2020-2021;
5. Informe del estado que guarda el **procedimiento de la destrucción de documentación electoral**, consistente en las bolsas de polietileno utilizadas en el Proceso Electoral Local 2020-2021;
6. Informe relativo a la **elaboración de procedimientos** de la Dirección de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana,
7. Informe respecto al desarrollo de la actividad denominada "Círculo de Estudios"; y
8. Asuntos generales.

En lo concerniente al primer punto del orden del día, relativo a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, el Comisionado presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al Lic. Arquímedes Hernández Estaban, tomar la lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la respectiva y encontrándose presentes la totalidad de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.



Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia del Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Coordinador de Asuntos Electorales, Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, Secretaria Técnica Suplente y encargada de despacho de la Coordinación de Organización Electoral; Lic. Juana María Saucedo Martínez y Lic. Diana Edith Coronado Vázquez, ambas encargadas técnicas de Organización Electoral.

En lo concerniente al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las Consejerías comisionadas, el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al secretario técnico procediera a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos en los términos que fue circulado**.

Por lo que hace al tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria del 23 de mayo de 2022, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, sometió a consideración de la y el consejero comisionado el proyecto de cuenta, no habiendo observaciones al mismo, por lo que se procedió su votación **quedando aprobada por unanimidad de votos en los términos que fue circulada**.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la elaboración de los Informes de la muestra de paquetes electorales y votos nulos del Proceso Electoral Local 2020-2021; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien manifestó quedando seguimiento lo acordado en el punto 6 del orden del día de la sesión del 23 de mayo del año en curso referente se remitió a la y los integrantes de dicho órgano colegiado; así como a las Consejerías invitadas, los insumos que se utilizaron para la realización de los documentos referidos con antelación, a fin de llevar a cabo el análisis y revisión pertinente, los mismos fueron enviados a los correos electrónicos institucionales, para que en el supuesto de que existieran observaciones, éstas fueran remitidas a la Dirección de Organización Electoral a más tardar el 31 de mayo del año en curso, no siendo recibida observación alguna por parte de las Consejerías Electorales.

Una vez concluida la intervención del secretario técnico, el Consejero Presidente, concedió el uso de la voz a las consejerías integrantes de la Comisión, para que manifiesten alguna observación al respecto. Al no existir opinión sobre el punto, se procedió a tomar la votación respecto a la aprobación de los Informes de la muestra de paquetes electorales y votos nulos del Proceso Electoral Local 2020-2021, el cual se aprobó por unanimidad de los integrantes del órgano colegiado.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, concerniente a la Informe del estado que guarda el **procedimiento de la destrucción de documentación electoral**, consistente en las bolsas de polietileno utilizadas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien para desarrollar el punto solicitó la intervención de la Licda. Marcela

Comisión de Organización Electoral
Novena Sesión Ordinaria – 28 de junio de 2022 – Acta

Guadalupe Gallegos Martínez, encargada de la Coordinación de Organización Electoral quien manifestó que en pasadas sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Organización Electoral, se han desarrollado los informes con el mismo nombre, en donde se ha dado a conocer las actualizaciones del proceso de destrucción de la documentación electoral y la situación que comprende el empadronamiento de la moral denominada “ARODAL DESARROLLOS ECOLÓGICOS SUSTENTABLES, S.A DE C.V.”, en la lista de proveedores de este Consejo, misma que llevaría a cabo este servicio, se tiene a bien informar a esta Comisión que, si bien, dicha empresa cuenta con la totalidad de la documentación solicitada para el registro correspondiente, su ingreso fue denegado en razón de que el acta constitutiva presentada se encuentra en copia simple y no el testimonio original o en su caso fotocopia certificada.

Por lo anterior, esta dirección, en conjunto con sus coordinaciones y puestos técnicos, han continuado con las diligencias de comunicación con la empresa mencionada, que coadyuven a solventar dichas incidencias a fin de concretar las metas propuestas en el Plan de Trabajo 2022.

Una vez concluido la presentación del informe, en uso de la voz del consejero presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz de la y el integrante de la Comisión para alguna observación, por lo que en este momento solicitaron que se sigan realizando las gestiones necesarias para que ya pueda concluirse con la actividad. No habiendo otra aportación al tema se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al sexto punto del orden del día, relativo Informe relativo a la **elaboración de procedimientos** de la Dirección de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien manifiesta que derivado de la necesidad de establecer procedimientos que regulen el actuar operativo de la Dirección de Organización Electoral; así como identificar los distintos micro procesos, planeación de la calendarización, presupuesto a erogar, insumos documentales y materiales, entre otros, que cada uno de estos conlleva; y aunado a la pertinencia de homologación del conocimiento y visión institucional respecto al tema organizativo, se informa que a la fecha como resultado de distintas reuniones sostenidas con el personal de la referida dirección, el procedimiento de integración de Organismos Desconcentrados Electorales actualmente se encuentra terminado, y se pasará al proceso de revisión.

Por otro lado, se informó que se continuará con la elaboración de los procedimientos que sean prioritarios, como lo son: Arrendamientos de inmuebles para organismos desconcentrados, documentación electoral, bodegas electorales, entre otros.

Una vez concluido la presentación del informe, en uso de la voz del consejero presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz de la y el integrante de la Comisión para

alguna observación, por lo que en este momento solicitaron que se sigan realizando los procedimientos que se enunciaron. No habiendo otra aportación al tema se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día, referente al desarrollo de la actividad denominada "Círculo de Estudios"; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien para el desarrollo del punto solicita la intervención de la Licda. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, encargada de la Coordinación de Organización Electoral quien manifestó que la actividad se ha realizado del 26 de abril al 22 de junio, los temas que se han abordado son: Servicio Profesional Electoral Nacional; Disposiciones especiales del INE; Procesos Electorales: Actos Preparatorios; Impresión de documentos y materiales electorales; Capacitación Electoral; Contratación de SE y CAE; Procedimiento de integración de MDC; Procedimiento de ubicación de MDC; Integración de CDE y CME; y Candidaturas independientes.

Durante el desarrollo de las primeras sesiones del círculo de estudio, correspondientes al mes de mayo y junio se tiene un promedio de 29 funcionarias y funcionarios asistentes, es decir, el 36% del total de trabajadores del Organismo Electoral. De la actividad existe soporte documental como: Fotografías, minutas y listas de asistencia.

Una vez concluido la presentación del informe, en uso de la voz del consejero presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz de la y el integrante de la Comisión para alguna observación. Manifestaron que, con la intención de aumentar la asistencia de las personas, debe solicitarse a la dirección de recursos humanos para que por su conducto extienda nuevamente la invitación, a las funcionarias y funcionarios que laboran en este Organismo, a las sesiones que actualmente se realizan con motivo del círculo de estudios, adjuntando la calendarización de dichas actividades, exhortando la valiosa presencia en estas capacitaciones los días martes y miércoles de cada semana en el auditorio del Consejo. De lo anterior se aprobó por unanimidad de la y los consejeros integrantes del órgano colegiado.

En lo que respecta al octavo punto del orden del día, referente a asuntos generales, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien manifestó que no se agendó ningún asunto general en tiempo y forma.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:

CPOE/SO/06/A041/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

CPOE/SO/06/A042/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el acta de la séptima sesión ordinaria del día 27 de abril de 2022.

CPOE/SO/06/A043/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados se aprobaron los Informes de la muestra de paquetes electorales y votos nulos del Proceso Electoral Local 2020-2021.

CPOE/SO/06/A044/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados se aprobó que debe solicitarse a la dirección de recursos humanos para que por su conducto extienda nuevamente la invitación, a las funcionarias y funcionarios que laboran en este Organismo, a las sesiones que actualmente se realizan con motivo del círculo de estudios, adjuntando la calendarización de dichas actividades, exhortando la valiosa presencia en estas capacitaciones los días martes y miércoles de cada semana en el auditorio del Consejo

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:39 catorce horas con treinta y nueve minutos del día 28 veintiocho de junio del año 2022, dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

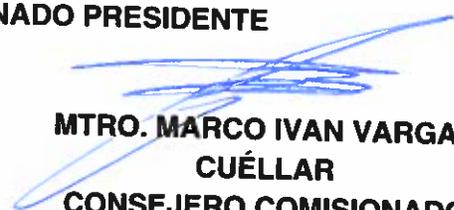
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



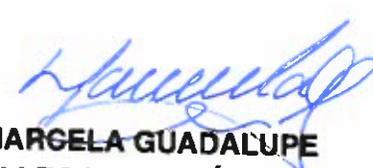
**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ
ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. MARGELA GUADALUPE
GALLEGOS MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**